



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXVII

Sábado, 3 de septiembre de 1960

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 201

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, O

ABLES

y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1867.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 4.536

Recaudación de Contribuciones

D. Juan Clemente Aguirán del Val, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Cariñena;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica del pueblo de Cerveruela y años 1952 a 1959, ambos inclusive, he dictado con fecha de hoy la siguiente

"Providencia.—No pudiendo notificarse la acumulación de débitos a los deudores de este expediente por resultar el paradero desconocido y no conocer persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, se notifica y requiere a los interesados por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término donde radican los débitos para que en el plazo de ocho días se personen en este expediente, señalen domicilio o nombren representante, con la advertencia de que si no lo hacen en el plazo señalado se proseguirá el expediente en rebeldía y no se harán nuevas notificaciones, expidiéndose los mandamientos de anotación preventiva del embargo al Sr. Registrador de la Propiedad".

Nombres y apellidos y débitos.

Ramón Aladrén, 250.
Gregorio Andrés Andrés, 650.
Agustín Andrés Barrera, 250.
Nazario Andrés Carrato, 175.
Pedro Andrés Esteban, 200.
Gregorio Andrés Serrano, 350.
Eufasio Andrés Vicente, 175.
José Andrés Vicente, 500.
Marcelino Aparicio Calvo, Hnos., 75.
Marcelino y Florentín Aparicio, 170.
María Beltrán Andrés, 110.
Sixto Beltrán Andrés, 190.
Pedro Berné Casanova, 650.
Valentín Carrato, 140.
Pablo Carrato Abad, 280.
Celestina Carrato Floría, 1.200.
Gregorio Casado Floría, 850.
Ciriaco Casanova Andrés, 1.600.
José Cebollada, 85.
Gregorio Cebollada Frisa, 850.
Juana Cebollada Simón, 216.
Bernardino Cerced Cebrián, 525.
José Domínguez Melguizo, 270.
Baldino Floría Andrés, 500.
Teodora Floría Andrés, 825.
Cayo González Cebollada, 1.650.
Pascual Hernando, 140.
Isabel Hernando Agustín, 1.700.
Florencio Hernando Carod, 825.
Francisco Hernando Lázaro, 160.
Pedro Hernando Melguizo, 150.
Presentación Julián Andrés, 300.
Domingo Julián Sebastián, 260.
Jorge Mainar Carod, 165.
Ana Matias Mayoral Domínguez, 4.700 pesetas.
Engracia Minguillón Pérez, 550.
Isidro Sánchez Agustín, 1.200.
Esteban Sánchez Mainar, 425.
Eugenio Sebastián Marín, 100.
Anacleto Tolosa Palacios, 825.

Bruno Vicente Felipe, 800.
Toribio Vicente Felipe, 700.
Florencio Villar Lázaro, 170.
Ángel Simón Serrano, 100.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio del presente y en la forma que establece el mencionado Estatuto de Reclamación.

Cariñena 26 de agosto de 1960.—
El Recaudador, Juan Clemente.—
El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 4.536

D. Juan Clemente Aguirán del Val, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Cariñena;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica del pueblo de Cariñena y años 1952 a 1959, ambos inclusive, he dictado con fecha de hoy la siguiente

"Providencia. — No pudiendo notificarse la acumulación de débitos a los deudores de este expediente por resultar de paradero desconocido y no conocer persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, se notifica y requiere a los interesados por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término donde radican los débitos para que en el plazo de ocho días se personen en este expediente, señalen domicilio o nombren representante, con la advertencia de

que si no lo hacen en el plazo señalado se decretará la rebeldía de los mismos y no se harán nuevas notificaciones, expidiéndose los mandamientos de anotación preventiva de embargo al Sr. Registrador de la Propiedad."

Nombres y apellidos y débitos

Elisa Babier Garcés, 1600 pesetas
 Florentín Balduque Garcés, 700.
 Alfredo Baselga Tapia, 200.
 Cipriano Bayo Izquierdo, 200.
 J'illo Bellido Benedí, 300.
 Ciriaca Benedí Babier, 500.
 Antonio Berrués Lázaro, 200.
 Santiago Bosqued Frisas, 700.
 Lázaro Bosqued Gimeno, 450.
 Agustín Burriel Alberola, 650.
 Pantaleón Calatayud Idiago, 600.
 Félix Calderón Benedí, 150.
 Simona Cebrián Fuentes, 2000.
 Joaquina Crespo Gracia, 2200.
 Francisca Cucalón Benedí, 1000.
 Mariano Deza Jaime, 750.
 Martín Diestre Gracia, 850.
 Lorenzo García García, 400.
 Agustín García Idiago, 40.
 Gregorio García Lozano, 75.
 Bernardo García Oteo, 100.
 Domingo García Ruesca, 150.
 Tomás Gil Berrués, 1.050.
 María Gil Casulla, 850.
 Rudesinda Gil Sanz, 150.
 Encarnación Gómez Vitaller, 200.
 Luisa Gracia Bribián, 550.
 Francisco Gracia Ramos, 150.
 Francisco y Marcos Gracia, 550.
 Marcos Gracia Ramos, 900.
 José Gracia Soria, 50.
 María Gracia Ubide, 200.
 José Hernández Hernández, 450.
 José Hernández Oteo, 2.000.
 Gerardo Higuera García, 400.
 María y Julia Higuera Oteo, 550.
 Santiago Idiago Cebrián, 25.
 Angel Izquierdo Mata, 225.
 Rosarió Gimeno Bellido, 600.
 Dorotea Gimeno Pardos, 100.
 Martín Gimeno Rodrigo, 160.
 Rosario Gimeno Tirado, 400.
 Lorenzo Juste Baselga, 1.200.
 Saturnino Juste Iriarte, 400.
 Antonio Lafuente Soria, 750.
 Tomás Lain Lanaspá, 300.
 Antonio Lanuza Belenguer, 150.
 Antonio Lanuza Ibáñez, 100.
 Máximo Lázaro Guzmán, 350.
 Agueda Mendieta Pardos, 40.
 Ramona Mendieta Ruesca, 550.
 Pilar Millán Cucalón y otra, 100.
 Melchora Moreno Tirado, 575.
 Pedro Muñoz Vallestín, 570.
 Tomás Muñoz Hernando, 700.
 Manuel Murillo Lozano, 30.
 Manuel Orduña Sebastián, 1.200.

Alejo Oteo Andréu, 700.
 Isidoro Pérez Antoñino, 300.
 Isabel Pina Coderque, 425.
 Marcelino Ripa Domínguez, 850.
 Pedro Ruiz López, 425.
 Luisa Saniuán Lázaro, 150.
 Ignacio Sanz Melendo, 275.
 Domingo Segura Orduña, 1.450.
 José Serrano Andrés, 450.
 Valentín Sierra Barcelona, 350.
 Vicente Sierra Sierra, 200.
 Santiago Tania Tirado, 50.
 Custodio Trasobares Esteban, 750.
 Benito Ubide Beltrán, 250.
 Juan Ubide Maiarena, 1.000.
 Alfredo Ubide Tejero, 850.

Lo que se hace público para general conocimiento en la forma prevista en el mencionado artículo del indicado Cuerpo legal.

Cariñena, 11 de agosto de 1960.—
 El Recaudador, Juan Clemente Aguirán del Val.—V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

* * *

Núm. 4536

D. Juan Clemente Aguirán del Val, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la Zona de Cariñena;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica del nublado de Codos y años de 1952 a 1959, ambos inclusive, he dictado con fecha de hoy la siguiente

"Providencia.—No pudiendo notificarse la acumulación de débitos a los deudores de este expediente por resultar de paradero desconocido y no conocer persona alguna que los represente en esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del Estatuto de Recaudación vigente, se notifica y requiere a los interesados por medio del "Boletín Oficial" de la provincia y edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del término donde radican los débitos para que en el plazo de ocho días se personen en este expediente, señalen domicilios o nombren representante, con la advertencia de que si no lo hacen en el plazo señalado se proseguirá el expediente en rebeldía y no se harán nuevas notificaciones, expidiéndose los mandamientos de anotación preventiva del embargo al señor Registrador de la Propiedad".

Nombres y apellidos y débitos

Mónica Aladrén Cucalón, 75 ptas.
 Angela Aladrén Gracia, 155.
 Antonio Aladrén Valero, 550.

Vicente Andrés Barranco, 900.
 María Cebrián Vicente, 51.
 María Cebrián Zaragoza, 125.
 Antonio Diloy Gracia, 200.
 Andrés Diloy Montañés, 100.
 Juan Diloy Vicente, 125.
 Pascual Francés Franco, 165.
 Antonio Franco Teiedor, 140.
 Manuel Gascón Palacios, 80.
 José Gómez Montañés, 140.
 Ángel Juan Soguero, 145.
 Iñigo Juste Hernández, 180.
 Juan José Latorre Rives, 140.
 Matilde Lázaro Juan, 135.
 Julián Longares Montañés, 80.
 Mercedes Montañés Soguero, 225.
 Victoria Morales Aladrén, 120.
 Manuel Peiró Rodrigo, 220.
 Manuel Per Vicente, 240.
 Jacinta Pérez Anadón, 225.
 Ramón Pérez Herrero, 50.
 Gregoria Pérez Teiedor, 40.
 Manuel Pérez Vicente, 320.
 María Planas Crespo, 170.
 Aleandro Rodrigo Vicente, 100.
 Narciso Soguero Crespo, 120.
 Adrián Soguero Montañés, 1.200.
 Gregorio Soguero Montañés, 150.
 Mariano Teiedor Teiedor, 160.
 Ramón Valero Rodrigo, 140.
 Ramón Valero Rodrigo y hermanos, 110 pesetas.
 Magdalena Vicente Juan, 185.
 Nicolás Viñarta e Hilario Cucalón, 70 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento por medio del presente y en la forma que establece el mencionado Estatuto de Recaudación.

Cariñena, 26 de agosto de 1960.—
 El Recaudador, Juan Clemente Aguirán del Val.— El Jefe del Servicio, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 4567

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 de agosto último, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de terrenos para la instalación de garitas, carrouseles, espectáculos, atracciones y puestos de Feria con motivo de las fiestas en honor de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 22 de septiembre próximo, a las diez horas, por el procedimiento de pujas a la llana.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secre-

taria municipal durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 2 de septiembre de 1960. El Alcalde-Presidente, Francisco Vera. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 4.556

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 1.418.938'47 pesetas, las obras de alcantarillado en la barriada de Casablanca, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 25 de agosto de 1960.— El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

Núm. 4.565

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Entrega de las "autorizaciones de compra" de harinas a las industrias distintas del pan.

Conforme a lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en circular número 10-58, prorrogada para la actual campaña 1960-61 por la circular número 5-1960 ("Boletín Oficial del Estado" número 170, de fecha 16 de julio del año en curso), todos los industriales del ramo de la alimentación, etc., tanto de la capital como de la provincia, que precisen harinas panificables para el desarrollo de sus industrias, por el orden y fechas que a continuación se detallan, deberán retirar de esta Delegación Provincial (Calvo Sotelo, número 5, principal izquierda), durante las horas de nueve a trece, la correspondiente "autorización de compra" de harinas para la actual campaña cerealista 1960-61, documento imprescindible necesario para poder adquirir tanto en fábrica o almacenes dicho artículo.

Lunes, día 5 de septiembre.—Fabricantes de pasta para sopa y galletas.

Martes, día 6 de septiembre.—Industriales confiteros-pasteleros.

Miércoles, día 7 de septiembre.—Industriales churreros, de tortas y bollos y barquillos.

Jueves, día 8 de septiembre.—Industrias varias distintas del pan.

La entrega de las nuevas "autorizaciones de compra" se efectuará previo canje con las correspondientes a las de la pasada campaña 1959-60, las cuales deberán ir debidamente diligenciadas en su dorso con los datos que en el mismo se exigen, siendo, además, requisito necesario que los industriales interesados presenten certificado expedido por el Sindicato Provincial del Ramo respectivo, acreditativo de figurar encuadrado en el mismo.

Los industriales panaderos, tanto de esta plaza como de la provincia, serán provistos de las correspondientes "autorizaciones de compra" por su Sindicato respectivo, hasta el día 20 del mes de septiembre.

Todo industrial que a partir del día 20 del actual adquiera harinas panificables sin estar en posesión de su correspondiente "autorización de compra" para la actual campaña cerealista, incurrirá en infracción a lo dispuesto en los artículos 12.º y 13.º de la mencionada circular, así como el fabricante o almacenista de harinas que suministre de dicho artículo a los mismos, a quienes se les incoará el oportuno expediente para la sanción que proceda.

Zaragoza, 31 de agosto de 1960.— El Gobernador civil accidental, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 4.558

Magistratura de Trabajo núm. 2

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 1.063-65 de 1960 a instancias de los productores Concepción Garnica Redondo, Pilar Guillén Colmache y Nieves García Redondo, contra los herederos inciertos y desconocidos de D. José Palacio Pérez y herencia yacente, en reclamación de la cantidad de 103.500 pesetas, y encontrándose el demandado en ignorado paradero, se les cita y emplaza para que comparezcan en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la calle de Predicadores, número 56, de esta capital), al objeto de asistir a los actos de conciliación o, en su

caso, de juicio, que tendrán lugar el próximo día 17 de septiembre, a las once y media horas, previniéndoles que si no comparecieron les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación y emplazamiento en legal forma a los demandados herederos inciertos y desconocidos de D. José Palacio Pérez y herencia yacente, en ignorado paradero, se inserta la presente cédula en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo número 2 de los de Zaragoza.

Zaragoza, veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.337

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de mayo del año 1960.

Día de la inscripción: 2.

Número de matrícula: Z-25264.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Bultaco.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 90 Kg.

Número del motor: M000735.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: B000735.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Arroyo Sáinz.

Domicilio y población: Miralbueno, 190, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.

Número de matrícula: Z-25265.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 4.

Tara: 585 Kg.

Número del motor: BA440135.

Cilindros: 4.

HP. 6.

Número del bastidor: BA441840.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José Perlado Cadavieco.
 Domicilio y población: Radio Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25266
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 969484.
 Cilindros: 1.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5575194.
 Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario: Juan Ciria Butler.
 Domicilio y población: Borja (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25267.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006433771.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106434167.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Jesús Vera Agapito.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25268.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA438479.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA438978.

Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José García Mosteo.
 Domicilio y población: Don Jaime I, 30, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25269.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA440345.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA440795.
 Capacidad depósito de combustible: 37 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José María Bureda Chicapar.
 Domicilio y población: Luceni (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25270.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA438390.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA439243.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Sanz Fuertes.
 Domicilio y población: Don Alfonso I, 23, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25271.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: IMI04773C2.

Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI04773C2.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Felipe Casado Larraz.
 Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25272.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 270 Kg.
 Carga máxima: 400 Kg.
 Número del motor: IMI03201C2.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI03201C2.
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 525 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Meliz Guiral.
 Domicilio y población: Gómez Ulla, 3, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25273.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM21121.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB21121.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique Perucha Durán.
 Domicilio y población: Don Jaime I, 34, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25274.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.

Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 635 Kg.
 Número del motor: 922466.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 5540735.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 135 x 380.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Santiago Vitallé Curdi.
 Domicilio y población: Barrio Monta-
 ñana, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25275.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA438864.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA439333.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 María-Dolores Tremps Casanella.
 Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25276.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA440829.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA441281.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Bruno Gil Paesa.
 Domicilio y población: Escatrón (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25277.
 Procedencia: N.

Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA439341.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA441854.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Eugenio Fernández Pérez.
 Domicilio y población: Escatrón (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25278.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: 100006431549.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: 100106431963.
 Capacidad depósito de combustible:
 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José María Montorio López.
 Domicilio y población: General Sanjur-
 jo, número 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25279.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM22536.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB22536.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Emilio Echechiquía Petit.
 Domicilio y población: San Miguel, 46,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25280.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ducati.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 100 Kg.
 Número del motor: MD10201.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MD10227.
 Capacidad depósito de combustible:
 17 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 250 x 17, 275 x 17.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Adolfo Gómez de la Figuera.
 Domicilio y población: General Mola,
 número 40, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 2.
 Número de matrícula: Z-25281.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: P. T. V.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 330 Kg.
 Número del motor: M736.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: B736.
 Capacidad depósito de combustible:
 18 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 400 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Daniel Guerra de la Mota.
 Domicilio y población: Híjar (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-25282.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: M53572.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: B53606.
 Capacidad depósito de combustible:
 11 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José María y Antonio Alonso Peña.
 Domicilio y población: Villarroya de la
 Sierra (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción
 nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-25283.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Cremsa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 300 Kg.
 Carga máxima: 500 Kg.
 Número del motor: 9RK03199.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 51133.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 450 x 10.
 Nombre y apellidos del propietario: Aceros y Ballestas del Ebro.
 Domicilio y población: P.^o María Agustín, 72, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-25284.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Número del motor: 113862.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30013958.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Victoria Beltrán Soriano.
 Domicilio y población: Canfranc (Huesca).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-25285.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA438722.
 Cilindros: 4.
 HP.: 6.
 Número del bastidor: BA439157.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique Barbanoj Alvira.
 Domicilio y población: Barbastro (Huesca).

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-25286.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: D. K. W.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 985 Kg.
 Número del motor: 113194.
 Cilindros: 2.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 30013337.
 Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
 Nombre y apellidos del propietario: Clínica Quirúrgica San Juan de Dios.
 Domicilio y población: Paseo Colón, 11, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.
 Número de matrícula: Z-25287.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Tipo: C. interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 585 Kg.
 Número del motor: BA 40980.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: BA441630.
 Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 520 x 12.
 Nombre y apellidos del propietario: José-María Martí Albesa.
 Domicilio y población: Marqués de Ahumada, 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

SECCION SEXTA

Núm. 4.537

PINTANO

En el plazo de quince días se hallarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las relaciones de Ordenanzas que se detallan, para que los vecinos que lo estimen oportuno, en el plazo indicado, formulen las reclamaciones pertinentes:
 Ordenanza sobre la contribución industrial y de comercio.
 Ordenanza sobre la riqueza urbana.

Ordenanza sobre la riqueza rústica.

Ordenanza sobre prestación personal.

Ordenanza sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.

Ordenanza sobre consumo de gas y electricidad.

Ordenanza sobre carnes, volatería, caza, pescados y mariscos.

Ordenanza sobre consumición de placas.

Ordenanza sobre los perros.

Ordenanza sobre reconocimiento sanitario del estado de alimentos.

Ordenanza sobre rodaje y arrastre por vías municipales.

Ordenanza sobre licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Ordenanza sobre puestos de venta en la vía pública.

Ordenanza sobre consumición en determinados establecimientos.

Ordenanza sobre contribución de usos y consumos.

Ordenanza sobre derechos y tasas cementerio.

Pintano, 25 de agosto de 1960.—
 El Alcalde, David Soterías.

Núm. 4.534

UNDUES PINTANO

En el plazo de quince días se hallarán expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento las relaciones de Ordenanzas que se detallan, para que los vecinos que lo estimen oportuno, en el plazo indicado, formulen las reclamaciones pertinentes:

Ordenanza sobre la contribución industrial y de comercio.

Ordenanza sobre la riqueza urbana.

Ordenanza sobre la riqueza rústica.

Ordenanza sobre prestación personal.

Ordenanza sobre el consumo de bebidas espirituosas y alcoholes.

Ordenanza sobre consumo de gas y electricidad.

Ordenanza sobre carnes, volatería, caza, pescados y mariscos.

Ordenanza sobre expedición de placas.

Ordenanza sobre los perros.

Ordenanza sobre reconocimiento sanitario del estado de alimentos.

Ordenanza sobre rodaje y arrastre por vías municipales.

Ordenanza sobre licencias para industrias callejeras y ambulantes.

Ordenanza sobre puestos de venta en la vía pública.

Ordenanza sobre consumición en determinados establecimientos.

Ordenanza sobre contribución de usos y consumos.

Ordenanza sobre derechos y tasas cementerio.

Undués Pintano, 25 de agosto de 1960.—El Alcalde, Lorenzo Soteras

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.559

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) deja sin efecto la requisitoria llamando a la procesada Ignacia Navarro Cabello, de 28 años, soltera, ambulante, hija de Juan y de Margarita, natural de Madrid, reclamada en sumario número 112 de 1959, sobre robo, por haber sido habida.

Dado en La Almunia a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta.— El Juez, (ilegible).

Núm. 4.562

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Sr. Juez de instrucción de esta villa y su partido, en sumario seguido con el número 80 de 1960, por hurto, tiene acordado llamar por medio del presente al autor o autores del hurto cometido en la localidad de Grisén, de donde se apoderaron de cinco cojinetes que había colocados en una grúa propiedad de la Compañía de Industrias Agrícolas, con objeto de que comparezcan ante este Juzgado durante el término de los diez días siguientes al de la publicación del presente, con objeto de recibirles declaración, apercibiéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en La Almunia a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta.— El Juez, (ilegible).— El Secretario, Engracia Castillo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.554

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXIV DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre, a las once horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior y ratificación de gestiones y acuerdos realizados hasta la fecha.

2.º Constitución de Comunidad con elección de Presidente, Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos y otros cargos, en virtud de resolución aprobatoria de las Ordenanzas de la Comunidad.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio y para 1961.

4.º Expediente sobre gestiones con el Instituto Nacional de Colonización sobre canon por conservación y entretenimiento de obras y otros pormenores.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría reglamentaria en esta primera convocatoria, tendrá lugar la Junta general en segunda convocatoria a los ocho días siguientes al de la presente, adoptándose los acuerdos, con arreglo a lo estipulado en las Ordenanzas.

Ejea de los Caballeros, 1.º de septiembre de 1960.—El Presidente de la Comunidad, Rafael Pastor.

Núm. 4.552

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXV DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre a las once treinta horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior y ratificación de gestiones y acuerdos realizados hasta la fecha.

2.º Constitución de Comunidad con elección de Presidente, Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos y otros cargos, en virtud de resolución aprobatoria de las Ordenanzas de la Comunidad.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio y para 1961.

4.º Expediente sobre gestiones con el Instituto Nacional de Colonización sobre canon por conservación y entretenimiento de obras y otros pormenores.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría reglamentaria en esta primera convocatoria, tendrá lugar la Junta general en segunda convocatoria a los ocho días siguientes al de la presente, adoptándose los acuerdos, con arreglo a lo estipulado en las Ordenanzas.

Ejea de los Caballeros, 1.º de septiembre de 1960.— El Presidente de la Comunidad, Rafael Pastor.

Núm. 4.553

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXVI DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre, a las doce treinta horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior y ratificación de gestiones y acuerdos realizados hasta la fecha.

2.º Constitución de Comunidad con elección de Presidente, Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos y otros cargos, en virtud de resolución aprobatoria de las Ordenanzas de la Comunidad.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio y para 1961.

4.º Expediente sobre gestiones con el Instituto Nacional de Colonización sobre canon por conservación y entretenimiento de obras y otros pormenores.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría reglamentaria en esta primera convocatoria, tendrá lugar la Junta general en segunda convocatoria a los ocho días

siguientes al de la presente, adoptándose los acuerdos, con arreglo a lo estipulado en las Ordenanzas.

Ejea de los Caballeros, 1.º de septiembre de 1960.—El Presidente de la Comunidad, Rafael Pastor.

Núm. 4.555

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL SECTOR XXVIII DEL CANAL
DE LAS BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general que tendrá lugar el próximo día 9 de octubre, a las trece horas, en los locales del Ayuntamiento de Ejea, para conocer del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior y ratificación de gestiones y acuerdos realizados hasta la fecha.

2.º Constitución de Comunidad con elección de Presidente, Vocales y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos y otros cargos, en virtud de resolución aprobatoria de las Ordenanzas de la Comunidad.

3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el presente ejercicio y para 1961.

4.º Expediente sobre gestiones con el Instituto Nacional de Colonización sobre canon por conservación y entretenimiento de obras y otros pormenores.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir la mayoría reglamentaria en esta primera convocatoria, tendrá lugar la Junta general en segunda convocatoria a los ocho días siguientes al de la presente, adoptándose los acuerdos, con arreglo a lo estipulado en las Ordenanzas.

Ejea de los Caballeros, 1.º de septiembre de 1960.—El Presidente de la Comunidad, Rafael Pastor.

Núm. 4.550

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE EL BURGO DE EBRO

A efectos de reclamaciones se halla expuesto en la Secretaría de esta Hermandad, por el plazo de ocho días, el reparto efectuado para el cobro de la tercera y última anualidad para amortizar el préstamo concertado para completar los gastos de la construcción del nuevo almacén-granero de esta Hermandad, del año 1960, advirtiéndose que pasado dicho plazo se considerarán firmes las cuotas asignadas a cada uno y se procederá a su cobro, en su caso.

El Burgo de Ebro, 24 de agosto de 1960.—El Jefe de la Hermandad, Gregorio Pérez.

Núm. 4.564

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE DAROCA

Subasta

La Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de la ciudad de Daroca, debidamente autorizada por el Delegado provincial de Sindicatos de Zaragoza, anuncia subasta pública para la enajenación de los siguientes bienes propiedad de la misma:

1.º Una casa con corral sita en la calle de la Marquesa, núm. 3, de esta ciudad, en el precio límite en alza de 100.000 pesetas.

2.º Tres prensas, de uva, con sus accesorios, en el precio límite, en alza, por unidad, de 4.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.º Podrá concurrir a la subasta cualquier persona natural o jurídica que lo desee.

2.º Las proposiciones se presentarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación del pre-

sente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia; en sobre cerrado y lacrado, en las oficinas de esta Hermandad (sitas en calle Mayor, número 114), de nueve a once de la noche, finalizando dicho plazo a las veintidós horas del último día del plazo indicado.

3.º El pliego de proposiciones deberá contener, además de la propuesta, un resguardo de ingreso del 10 % de la subasta como fianza en la cuenta corriente de la Hermandad en el Banco Español de Crédito de esta ciudad; en el momento de entregar el pliego deberá ser exhibido el carnet de identidad, para su reseña en el Registro de la Hermandad.

4.º La apertura de pliegos tendrá lugar en presencia del Delegado sindical comarcal y Cabildo de esta Hermandad, a las veintidós treinta horas del día quince de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, acto que será público.

5.º La adjudicación provisional se hará al mejor postor, quedando pendiente de la adjudicación definitiva, que corresponderá a la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza.

6.º Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la adjudicación provisional se procederá a la devolución de las fianzas de quienes no resultaren favorecidos.

7.º El importe total de las subastas deberá ser ingresado por los adjudicatarios, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la adjudicación definitiva, en la cuenta corriente de esta Hermandad en el Banco Español de Crédito de esta ciudad.

8.º Los anuncios serán de cuenta de los adjudicatarios de las subastas, a partes proporcionales.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Daroca, 26 de agosto de 1960.—El Jefe de la Hermandad, Emilio Fuertes Galarza.

IMPRESA: HOGAR PIGNATELLI

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias e voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos e cobros en la Administración, y de ésta se solicitarán las transacciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre 90 pesetas.

Semestre 160 —

Año 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año 250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.